

Plan de Actuación Especial 2006-2008
Cooperación Española

ARGENTINA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIOS
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

ACRÓNIMOS	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. RESUMEN EJECUTIVO.....	11
1.1. Resumen del Diagnóstico	11
1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Argentina 2006-2008	12
2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ARGENTINA (2006-2008)	15
2.1. Justificación de la estrategia.....	15
2.2. Objetivo Estratégico Global	16
2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Argentina.	16
2.4. Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Argentina.	16
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española.....	26
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	27
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.....	27
2.8. Mapa de prioridades:	29
3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE	30
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL	30
5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES	32
6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES	33

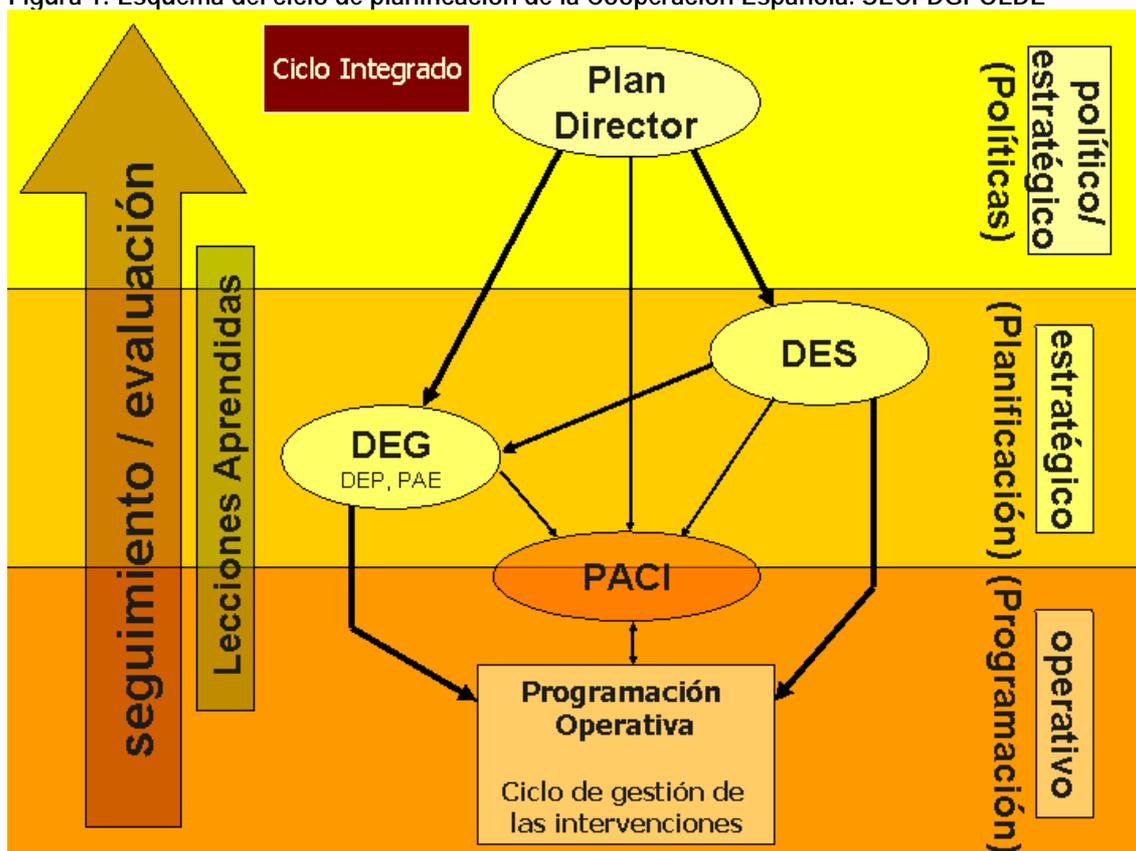
ACRÓNIMOS

ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
ALBAN	Programa de Becas de la Unión Europea para América Latina
ALFA	Programa par el fomento de la cooperación entre instituciones de enseñanza superior de América Latina y Europa.
ALIS	Programa de Cooperación de la Comisión Europea para reforzar la cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el ámbito de la sociedad de la información.
APN	Administración de Parques Nacionales, Dependiente de la Secretaría de Turismo del Gobierno Argentino.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CESNI	Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil,
CTA	Central de los Trabajadores Argentinos
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FFEM	Fondo Francés para el Medio Ambiente
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
FONCAP	Fondo de Capital Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social Argentino
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
INAP	Instituto nacional de Administración Pública , dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas Español
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia Español
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
MAE	Ministerio de Asuntos Exteriores Italiano
MMA	Ministerio de Medio Ambiente de España.
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PLADES	Programa Laboral de Desarrollo, ONG Peruana con intervención en Argentina
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
PVD-ALA	Países en vías de Desarrollo, América Latina y Asia.
SIEMPRO	Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programa Sociales, dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de políticas Sociales, Presidencia de la Nación Argentina
SINAPA	Sistema Nacional para la Profesión Administrativa Argentino
UNICEF	Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Ayuda a la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer
NOA	Noroeste Argentino
NEA	Noreste Argentino

INTRODUCCIÓN: EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GEOGRÁFICA EN EL MARCO DEL CICLO DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Ciclo de Planificación de la Política de la Cooperación Española al Desarrollo, que desarrolla el mandato de la LCID 23/98, tiene una duración cuatrienal, bajo el siguiente esquema:

Figura 1: Esquema del ciclo de planificación de la Cooperación Española. SECI-DGPOLDE



Garantizar la oportunidad, coherencia, eficacia y eficiencia de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, exige el establecimiento de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación adecuados. Estos tres elementos han de ser considerados integradamente en un mismo ciclo, que se retroalimenta permanentemente.

Fruto de la puesta en marcha de estos mecanismos, la política de cooperación se desarrolla en función de las orientaciones del PD para cada sector y país, y se concreta en cada intervención y en el nivel operativo en coherencia con los niveles estratégicos, con el consiguiente seguimiento y evaluación a los diferentes niveles (estratégico y operativo) del sistema.

De esta manera, el ciclo de planificación se inicia con la elaboración de un **Plan Director**, que se configura como el instrumento de definición de la política pública de cooperación en su periodo de vigencia. Es el elemento básico de planificación cuatrienal, y determina los fundamentos, principios, objetivos, las líneas generales y directrices básicas de la Cooperación Española, señalando prioridades sectoriales y geográficas.

El siguiente nivel en el ciclo de planificación son los **Documentos de Estrategia Sectorial (DES)**. Los DES se sitúan en un nivel estratégico, desarrollan conceptualmente las prioridades sectoriales definidas en el Plan Director y ofrecen orientaciones precisas y buenas prácticas para alimentar el resto del ciclo de planificación, desde los Documentos de Estrategia Geográfica hasta cada una de las actuaciones de la Cooperación Española en cada sector. Los Documentos de Estrategia Sectorial, están concebidos en su elaboración con una proyección de largo plazo a fin de poder desarrollar bien su aplicación y alimentar con lecciones aprendidas los siguientes procesos de elaboración/actualización de Estrategias Sectoriales.

Todavía en el ámbito de la planificación estratégica, los **Documentos de Estrategia Geográfica (DEG)** son aquellos que concretan el marco estratégico **para el conjunto de actores de la Cooperación Española** en un país, zona o región determinada y en ellos se aplican los postulados, principios y prioridades del Plan Director. Estos documentos constituyen un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo, y pretenden evitar dispersión y desconexión en las actuaciones de la Cooperación Española, aportando criterios estratégicos bien definidos y restrictivos para la concentración geográfica y sectorial, y para la coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo.

En el actual PD 2005-2008 el compromiso de la planificación estratégica geográfica se adopta como uno de los ejes fundamentales para la mejora de calidad y eficacia de la ayuda, y establece que para cada uno de los países prioritarios de la Cooperación Española se ha de elaborar un Documento de Estrategia País (DEP), y para los países preferentes y de atención especial, un Plan de Actuación Especial (PAE). Las Comisiones Mixtas entre España y los países socios, así como la programación operativa, que asigna los recursos técnicos y financieros de la Cooperación Española, deberán tender a coincidir con su período cuatrienal de vigencia y ser congruentes con su definición de prioridades de actuación, respondiendo a una orientación estratégica de medio plazo, en un marco del alineamiento con las políticas del país y armonización con otros donantes, siguiendo los principios para la eficacia de la ayuda de la Declaración de París.

El **método para la elaboración** de los Documentos de Estrategia Geográfica (DEP y PAE) es fruto de un proceso iniciado en 2005 de reflexión, consulta y revisión entre la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE-SECI), las Direcciones y Subdirecciones Generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los demás actores de la Cooperación Española al Desarrollo a través, fundamental aunque no exclusivamente, del Consejo de Cooperación, la Comisión Interterritorial de Cooperación, y la Comisión Interministerial de Cooperación.

De esta manera, en los años 2005 y 2006 se elaboraron sendas **herramientas metodológicas** en las que se detallan los principios, contenidos y proceso que se ha de seguir para la elaboración de los documentos DEP e (incorporando las lecciones aprendidas obtenidas del proceso previo de elaboración de los DEP) los documentos PAE¹.

¹ Un proceso de planificación estratégica de estas dimensiones tenía como criterio fundamental el de promover y consolidar cambios en el sistema de la Cooperación Española al Desarrollo que la orienten hacia una mayor calidad y eficacia. La planificación se realizaba a través de las capacidades y recursos internos de la propia Cooperación

El desarrollo de una herramienta metodológica común a estos documentos ha permitido, por un lado, homogeneizar la estructura y unificar el proceso de elaboración, facilitando que se abordara simultáneamente la elaboración de todos los DEP en 2005 y de todos los PAE en 2006. A su vez, ha permitido trasladar y aplicar de manera práctica los principios contemplados en el PD 2005-2008 en cada ámbito geográfico concreto. En particular el proceso de elaboración de los DEG contempla los siguientes principios:

- a. Facilitar la **coherencia** de políticas de la Administración General del Estado (AGE), así como la **concertación, coordinación y la complementariedad** con las Administraciones Autonómicas y Locales y demás actores de la Cooperación Española, tal y como están definidos en el Plan Director.
- b. Aumentar la **eficacia** en la gestión de la Cooperación para el Desarrollo siguiendo los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París: Estrategia de Asociación, Apropiación, Alineamiento, Armonización, y Gestión para resultados, así como la incorporación de lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación
- c. **Máxima concentración y focalización** en los Objetivos Estratégicos, para tratar de conseguir un máximo impacto en la lucha contra la pobreza, y para mejorar la asignación de la ayuda
- d. Selección, en función de su máxima **idoneidad, de los Instrumentos y Modalidades** de Cooperación para el logro de los objetivos definidos
- e. Facilitar la integración en una **agenda internacional** común para el desarrollo, promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

Por tanto, y en aplicación de estos principios, la propuesta estratégica contenida en los DEG es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace de un estudio-diagnóstico configurado de la siguiente manera:

Tabla 1: Proceso diagnóstico definido en la herramienta para la elaboración de los DEG

Diagnóstico	
1. Análisis de la situación de desarrollo del país	<p>El análisis de la situación de desarrollo del país se realiza siguiendo todos los sectores definidos en el Plan Director, además de incorporar la contextualización de cualquier coyuntura institucional, política, económica, social o medioambiental interna o externa al país que se esté produciendo, o que existan indicios de que se vaya a producir, a fin de conocer si supone una oportunidad o una amenaza en términos de desarrollo del país.</p> <p>En la herramienta DEP se cuenta con una batería de indicadores (de contexto) sector a sector del Plan Director, que todos los países prioritarios deben cumplimentar y que sirve de base para el desarrollo narrativo del análisis de la situación de desarrollo. Después se elabora una Matriz de Perfil Estratégico (PEST) que refleja de 1 a 4 el nivel de vulnerabilidad del país socio en cada uno de los sectores y líneas estratégicas definidos en el Plan Director.</p> <p>En el caso del proceso de elaboración de los PAE, la secuencia lógica del análisis de la situación de desarrollo del país parte de la elaboración de la matriz de perfil estratégico (PEST), donde se debe valorar la vulnerabilidad en cada uno de los sectores prioritarios del Plan Director en el país socio, basando esa valoración o bien en la misma batería de indicadores desarrollada en la HDEP (opción recomendada por su exhaustividad y profundidad a la hora de diagnosticar la situación de desarrollo del país socio), o bien a partir de documentación relevante para adjudicar el nivel de vulnerabilidad adecuado a cada sector (información que esté disponible procedente de organismos internacionales - CE/UE, Agencias de NNUU, etc. - u otros²). En el caso PAE es la</p>

Española, de manera que el esfuerzo de planificación redundaba en medir, potenciar y reforzar las capacidades analíticas, propositivas y de planificación de nuestro sistema

² Será imprescindible mencionar las fuentes y documentos o información utilizada.

	propia matriz PEST la que contiene los indicadores de contexto más relevantes (frente al DEP, que están contenidos en la batería de indicadores)
2. Análisis de las políticas de Desarrollo del País: Apropriación y Alineamiento.	En este apartado se describe y analiza si existe una Estrategia de Desarrollo del país socio u otros documentos programáticos generales y/o sectoriales, y una serie de elementos relacionados con su calidad, aplicación y grado de ejecución, participación en la elaboración de los diferentes actores del país socio, aspectos relativos al seguimiento y evaluación, dependencia de la AOD, entre otros elementos ³ .
3. Análisis de la presencia, coordinación y grado de armonización entre donantes en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como quiénes son los principales donantes bilaterales y multilaterales (financieros y no financieros), volumen total de la ayuda general, distribución de la ayuda por donantes (por volumen y sectorial), concentración geográfica, mecanismos de coordinación entre donantes y su funcionamiento, existencia y operatividad de iniciativas de armonización y la participación de España en ellas, entre otros aspectos ⁴
4. Análisis de los Actores e Instrumentos de la Política de la Cooperación al Desarrollo Española en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como qué actores, en qué sectores, en qué áreas geográficas, y con qué volumen de AOD están presentes en el país socio, los instrumentos, mecanismos de coordinación existente y su funcionamiento, evaluaciones y lecciones aprendidas de la experiencia de la Cooperación Española en el país, y la coherencia de políticas, entre otros elementos. ⁵
5. Análisis DAFO y Conclusión Diagnóstica	Con estas 4 acciones previas (análisis de los apartados 1 al 4) se deben argumentar las Vulnerabilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades que – a modo de conclusión - en términos de Desarrollo presenta el país socio, y cuál es el valor agregado o ventaja comparativa ⁶ de que dispone la Cooperación al Desarrollo Española en este contexto.

Por último, todos estos elementos se someten a un análisis estratégico como resultado del cual se concluye cuál es el valor añadido de la Cooperación Española en este contexto, y en qué sectores, con qué objetivos y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, a qué política nacional o local del país socio estamos apoyando, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir y con qué instrumentos, cómo nos vamos a coordinar, y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos. Se pretende, además, buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades con las del país socio, y reforzar la coordinación y complementariedad con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes.

La estrategia, por tanto, se construye de la siguiente manera:

³ Todos los elementos a analizar se detallan en las herramientas. En la del DEP se solicitaba a nivel narrativo, en la de los PAE se consigna la misma información detallada en forma de indicadores de contexto o de aplicación, como parte de las mejoras y evolución de la herramienta.

⁴ Ídem

⁵ Ídem

⁶ A los efectos de este documento, el término 'Ventaja Comparativa' se refiere a aquellos ámbitos de especialización sectorial de la Cooperación Española en los que la conjugación de las prioridades de nuestra Política de Cooperación al Desarrollo con nuestra experiencia y lecciones aprendidas, y el contexto de la acción de los demás donantes y del propio país socio, estimamos que tenemos la capacidad de ser más eficaces en nuestra cooperación y lograr un mayor impacto que beneficie a la población. No debe conjugarse, entonces, bajo esta ventaja comparativa elementos que tengan que ver con intereses geoestratégicos (políticos o comerciales) españoles, sino basarse en las necesidades de desarrollo del país socio.

Tabla 2: Proceso para la determinación de la estrategia definido en la herramienta para la elaboración de los DEG

Estrategia de la Cooperación Española en PAÍS XXX (2005-2008)	La Estrategia ha de estar fundamentada en los argumentos destacados en el análisis diagnóstico, teniendo – por tanto- que quedar demostrada la relación entre ambos de manera clara y explícita en la formulación estratégica.
1. Justificación de la Estrategia.	Este apartado ha de constituir una introducción a la parte estratégica, que vincule claramente el diagnóstico con nuestra elección estratégica explicando de manera clara y concisa la elección en función del diagnóstico realizado: ¿Vulnerabilidad del país o de la zona concreta seleccionada; ocasión propicia en términos de alineamiento con estrategias, políticas o programas del país socio, que concorra en el lugar y/o sector que consideremos adecuado para nuestra intervención; ocasión propicia en términos de iniciativas de coordinación (y/o armonización) y complementariedad con otros donantes que concorra en el lugar y/o sector que hemos escogido para actuar; ocasión propicia en términos de coordinación y complementariedad de actores e instrumentos de la Cooperación Española que concorra en los lugares y sectores escogidos para la actuación de nuestra Cooperación u otros motivos significativos.
2. Objetivo Estratégico Global.	En este apartado se ha define de manera concisa cuál es el Objetivo Estratégico Global del conjunto de la Cooperación Española en el país socio.
3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española.	Sólo en el caso de los PAE. En este apartado se describe, en función de las razones que fundamentan la presencia de nuestra Cooperación, qué previsión se hace de nuestra permanencia en el país.
4. Objetivos y líneas estratégicas de la Cooperación Española en el país.	<p>Se deberán exponer las prioridades de concentración sectorial, zonas de intervención prioritaria (concentración geográfica), y definir los objetivos estratégicos sectoriales y horizontales, así como los criterios que justifican y argumentan la selección de los sectores y zonas donde intervenir, evitando que la estrategia sea una sumatoria de las acciones y actores actuales, sino que refleje una decisión conjunta estratégica para alcanzar la máxima eficacia de las intervenciones. El guión que se desarrolla para <u>cada una</u> de las prioridades que se definen es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivo estratégico sectorial (seleccionado del Plan Director) / Línea estratégica (LE) (seleccionada del Plan Director) y Actuación prioritaria⁷ (seleccionada del Plan Director) b) Objetivo específico en relación a la LE seleccionada. En donde se define de una manera más precisa, descriptiva y flexible nuestro objetivo concreto en relación a esa línea estratégica en el país, abandonado la etiqueta general que nos brinda el Plan Director en el apartado anterior. c) Objetivo horizontal en relación a la LE seleccionada. En donde se define el o los objetivos que de manera más específica integran la prioridad horizontal dentro de la línea estratégica seleccionada. d) Zona/s de intervención prioritaria para la LE seleccionada. Zonas del país donde se trabajará en esa línea estratégica, pudiendo ser también una intervención de índole institucional y cobertura nacional. e) Justificación de la alternativa elegida y definición de los valores de los indicadores básicos que determinan la selección de la LE. Al igual que se hace una justificación general al introducir la Estrategia, en este apartado se desarrolla la argumentación de en qué factores más significativos del diagnóstico nos hemos basado para la selección de apoyar o realizar actuaciones en cada Línea Estratégica seleccionada. Toda justificación de la elección de una alternativa ha de acompañarse del valor base del indicador que nos justifica esa elección (ya sea cualitativo o cuantitativo), para poder dar seguimiento y tener elementos para evaluar el impacto posterior de nuestras acciones sobre esos objetivos estratégicos. f) Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española para implementar las intervenciones en cada LE seleccionada. g) Política, estrategia de desarrollo nacional, local, declaración programática del país socio o estrategia regional con la que nos alinearemos, para conseguir la máxima

⁷ Se deja abierta la opción (aunque no es estrictamente necesario) de especificar también las actuaciones prioritarias.

	<p>eficacia en nuestras intervenciones en la línea estratégica escogida.</p> <p>h) Socios locales identificados como interlocutores estratégicos para garantizar la eficacia de nuestras actuaciones. Aunque será en una planificación operativa donde se concreten las colaboraciones específicas y aportes, en la estrategia debemos poder determinar cuáles serían los socios locales (Estado Central, Descentralizado, Sociedad Civil u otros) que se han de considerar para maximizar el impacto de nuestras acciones en esta Línea Estratégica seleccionada, de manera que a la hora de establecer planificaciones operativas se consideren las coordinaciones y relaciones necesarias.</p> <p>i) Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales de cooperación. De igual manera que en el apartado anterior, si en el diagnóstico hemos localizado la idoneidad de coordinarnos con otros actores internacionales para trabajar en esta Línea Estratégica, deberemos determinar cuáles son.</p>
5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores de la Cooperación Española.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país entre los actores de la Cooperación Española a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma.
6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma con la comunidad internacional.
7. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la debida comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma (teniendo en cuenta especialmente que los Actores y Acciones de la Cooperación Española no se ciñen únicamente a las OTC/AECI, y han de establecerse puentes y vías de comunicación con los demás actores de manera coordinada, estructurada, integrada y coherente).
8. Mapa de prioridades.	Inclusión de un mapa geográfico que refleje de manera visual: Las zonas de actuación prioritaria y la concentración sectorial seleccionadas en la estrategia; La distribución de Actores de la Cooperación al Desarrollo Española involucrados en la estrategia (especificando los diferentes actores) + Instrumentos; La distribución de los distintos donantes y actores internacionales.
Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEG.	Como último apartado del DEG, será necesario hacer una breve descripción de los diversos procesos realizados y de los actores involucrados en la definición y concertación del DEG, de cara a documentar las lecciones aprendidas en todo el proceso.
Seguimiento y evaluación	El seguimiento se realizará en base a protocolos y metodologías comunes definidos. La evaluación se realiza a través de las evaluaciones de país que la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo programa en su Plan de Evaluación anualmente.

En definitiva, la elaboración de estos documentos se basa en procesos de diálogo con el país socio (y el concepto de estrategia de asociación) y deben incorporar en su elaboración las principales líneas y objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza o documento análogo establecido por el Estado destinatario y en procesos de coordinación y concertación activa entre los actores de la Cooperación Española en terreno y en España, trasladando de manera efectiva los principios descritos anteriormente, y con el resto de la comunidad donante que concurre en el país socio.

Durante 2005 se acometió el proceso participativo de elaboración de los DEP, proceso presentado formalmente por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante el Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006. En 2006 se acometió el proceso participativo de elaboración de los PAE, y el 22 de febrero de 2007 la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ha presentado formalmente su resultado ante el Congreso de los Diputados.

Las estrategias que se presentan en estos documentos se describen en dos niveles:

- ⇒ Un primer nivel global, concretado en un **Resumen Ejecutivo** en el que se resume el análisis diagnóstico realizado y sus principales conclusiones⁸, por un lado, y la estrategia definida, por otro. Con él se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país
- ⇒ Un segundo nivel, en el que se explica en detalle la **Estrategia** adoptada, con los elementos anteriormente descritos.

Todos los DEP y los PAE parten de un primer borrador elaborado por y/o bajo el liderazgo y coordinación de la AECI en terreno y sede, y además de haberse elaborado de manera participada entre los actores de la Cooperación Española que concurren en terreno, han sido sometidos a la consulta de todos los actores de la Cooperación Española a través de sus órganos consultivos: Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, y Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Estos documentos se constituyen como elemento básico para profundizar, a partir de su existencia, en la mejora de la coordinación y complementariedad de todos los actores de la Cooperación al Desarrollo Española, al ser el inicio de un proceso de planificación continua y de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores. Con ellos se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos los actores de la Cooperación Española, de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales y locales del país socio que así lo aconsejen.

La metodología y estructura común de estos documentos facilitará el **proceso de seguimiento** (para lo que se utilizarán unos **protocolos específicos**) y la **evaluación**.

Es importante resaltar que los DEG son documentos concebidos como flexibles, vivos y evolutivos, es decir, en periódica actualización conforme las condiciones y el entorno local e internacional así lo demanden. Esta actualización se realiza a través de los ejercicios de seguimiento. Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento (y en algunos casos, a evaluación) antes de que éste concluya, de manera que los próximos DEP y PAE serán elaborados contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra cooperación. El desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de estas estrategias geográficas informarán y serán elementos imprescindibles no sólo para la posterior evolución de los propios documentos de país, sino para la determinación geográfica del siguiente Plan Director 2009-2012 hacia una mayor calidad de nuestra AOD.

⁸ No forma parte de los documentos públicos oficiales todo el documento de análisis diagnóstico realizado, aunque la información está disponible para el conjunto de actores de la Cooperación Española al Desarrollo tanto en la DGPOLDE como en la AECI y OTCs.

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Resumen del Diagnóstico

Argentina es el segundo país más extenso de América Latina después de Brasil, con una superficie de 2.767.000km². Tiene un volumen de población de 38,4 millones de habitantes y la densidad de población es significativamente baja, registrando 13 habitantes por km². Se caracteriza por ser un país macrocefálico, con una concentración de la población en la capital, donde se registran 13 millones de habitantes, es decir aproximadamente el 34% de la población total. Es una República federal, constituida por 23 estados y la capital federal (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Este sistema de organización administrativa configura la centralización del poder político, económico y social en la capital.

Argentina mantiene una dualidad económica y social, que se observa en el denominado cinturón del Gran Buenos Aires y en las provincias del noroeste y noreste del país, que son las zonas con menor índice de desarrollo. El cinturón del Gran Buenos Aires absorbió el aluvión migratorio de las ciudades producido a causa de la crisis de 2001.

El país venía arrastrando de la década anterior una situación deficitaria en el nivel de empleo, en sus infraestructuras, en los servicios de salud, marcadas desigualdades sociales y una cada vez más creciente falta de credibilidad en las instituciones. La crisis de diciembre de 2001 hizo más acuciante esta situación y afectó a los colectivos más vulnerables y peor situados en la estructura social.

Breve descripción de las conclusiones del análisis DAFO del país y de las mejores opciones de actuación para la Cooperación Española que se derivan del diagnóstico.

Actualmente las cifras macro revelan un repunte de la economía argentina y una mejora de la situación social del país. Sin embargo, la dualidad existente entre la capital que presenta una bonanza económica y las regiones del norte que continúan registrando índices de menor desarrollo, persiste.

Argentina, tiene en estos momentos como principal desafío la reducción de las desigualdades de renta, la cohesión social, la erradicación de los desequilibrios regionales y la garantía de la inclusión social de la población más desfavorecida.

Las políticas de Estado en Argentina no son consistentes, lo que impide mantener una curva de crecimiento sostenido. Se detectan deficientes planes estratégicos en los distintos sectores de actuación que no permiten establecer sistemas integrales de actuación. Los Planes de Contingencia son inexistentes, por lo que las repuestas a las catástrofes naturales, epidemias, etc., son improvisadas y coyunturales. Y por último existe una falta de articulación entre los distintos actores de la sociedad para concretar esfuerzos con una finalidad común.

La Cooperación Española trabajará para la consecución de estos objetivos mediante actuaciones en materia de fortalecimiento de la administración pública y del sistema judicial, en la mejora de la redistribución de la riqueza y erradicación de las desigualdades sociales, en la mejora de los servicios de salud, en la inserción laboral y la inclusión social, en el desarrollo de los sectores productivos, en la defensa de los derechos de las poblaciones indígenas, en la mejora en el sistema de igualdad entre mujeres y hombres, en defensa de la preservación del medioambiente, y en los mecanismos de lucha contra el cambio climático.

Así mismo destaca la necesidad de lograr un crecimiento económico y social sostenible, que incluya una economía de amplia base social, que genere empleo estable, y una distribución equitativa de la riqueza, contribuyendo a la reducción de las desigualdades sociales y a la inclusión social. En este ámbito, existen enormes desafíos para lograr una mejora en el sistema recaudatorio y fiscal, una mayor transparencia de las instituciones, que garantice a los ciudadanos servicios públicos para atender las necesidades sociales básicas.

Las oportunidades de la Cooperación Española se ven favorecidas, habida cuenta que Argentina registra índices de recuperación de empleo, cuenta con recursos naturales suficientes y con recursos humanos con altas capacidades en distintos ámbitos del conocimiento, y además se registran altos índices de desarrollo.

Por todo ello, el tipo de actuación que parece encajar mejor en un país como Argentina deberá estar enfocado a la realización de acciones dirigidas al fortalecimiento de las instituciones, a la transferencia de conocimientos y al apoyo a políticas que corrijan las desigualdades sociales. Se hace necesario realizar actuaciones para impulsar la cohesión social y el desarrollo productivo.

1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Argentina 2006-2008

Objetivos estratégicos sectoriales y su concentración geográfica

La Cooperación Española en Argentina concentra sus actividades en las regiones del Noroeste, Noreste y en el Conurbano de Buenos Aires, que son las regiones que presentan menor IDH de todo el país.

Desde el punto de vista sectorial, la Cooperación Española colaborará con Argentina en su esfuerzo por erradicar la pobreza y corregir las desigualdades sociales, mediante el fortalecimiento de la Administración Pública, de su sistema político promoviendo la mejora de la eficacia de sus políticas de inclusión y cohesión social, incluyendo sus políticas culturales, así como el desarrollo del sistema productivo y el desarrollo sostenible, teniendo como principales beneficiarios a los colectivos más vulnerables del país.

Argumentos en que se fundamenta la selección sectorial y geográfica

Argentina está considerado por el CAD/OCDE como País de Renta Media-Alta, con un renta per capita de 2.160 dólares, según datos del Banco Mundial, 2005. Según el Índice de Desarrollo Humano del informe de PNUD 2006, Argentina ocupa el puesto 34 de un total de 177 países. Las debilidades institucionales y la falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones, dificultan la participación ciudadana y obstaculizan el desarrollo de las inversiones. Adicionalmente, las insuficiencias en el proceso de descentralización y el acceso no profesionalizado a la función pública, son problemas a tener en cuenta para alcanzar una buena gobernanza. En esta línea también pueden señalarse como vulnerabilidades importantes, la deficiencia en el acceso a la justicia y su deficiente profesionalización, a nivel regional y provincial, así como la fragilidad del diálogo entre los diferentes interlocutores sociales.

Las vulnerabilidades de Argentina, se concentran en las regiones del noreste y noroeste del país, así como en la periferia de Buenos Aires, zonas que sufrieron el mayor impacto de la crisis. Es en estas zonas donde se registran elevados índices de desigualdad y donde se concentrará la Cooperación Española, si bien se realizarán actuaciones en materia de fortalecimiento institucional a nivel nacional.

Las vulnerabilidades pueden sintetizarse en la existencia de índices elevados de desnutrición infantil, 70% en la provincia de Tucumán; valores alarmantes en la desertación escolar, especialmente en la escuela secundaria; existencia de colectivos con ingresos por debajo de la línea de la pobreza, hasta un 38,50%; deficiencia en la habitabilidad básica; y elevados índices de población infantil y adolescente, 28,8%, que carecen de las mínimas condiciones sanitarias y sufren deficiencias en el acceso y saneamiento del agua potable. A estas vulnerabilidades hay que añadir la mortalidad infantil relacionada con la desnutrición, duración del embarazo y epidemias, mal de Chagas y lepra.

Las debilidades en el sector económico se concentran en la descapitalización del Estado a consecuencia de la crisis de 2001 y el abandono de la inversión interna de Argentina en los últimos veinte años. A ello hay que añadir la dificultad de acceso al mercado de trabajo, la baja formación de la mano de obra y la eliminación de puestos de trabajo. La Cooperación Española focalizará sus actuaciones para impulsar el tejido económico y para fomentar y garantizar la seguridad jurídica de las empresas, así como para reforzar la responsabilidad social corporativa. Se trabajará para propiciar las iniciativas de autoempleo, mediante las líneas financieras del micro crédito.

Algunas de las vulnerabilidades actuales de Argentina desde el punto de vista social y económico encuentran en la cooperación cultural un medio para luchar contra la pobreza a través de la provisión de nuevas capacidades y oportunidades a la población; defender los derechos humanos a través de la participación creativa de los ciudadanos; integrar la equidad de género en todas las manifestaciones y colocar en primer plano la necesidad de trabajar por la sostenibilidad medioambiental a partir de la reivindicación de los mismos creadores.

En el sector medioambiental, las vulnerabilidades se detectan en la acelerada deforestación del Bosque Atlántico –solamente hoy subsiste el 7% de su cobertura original-, así como el incremento constante de los caudales de agua de los esteros –especialmente los Esteros del Iberá en la provincia de Corrientes-, que se ven amenazados. A ello hay que añadir la problemática social y cultural de las comunidades locales. Frente a esta problemática la Cooperación Española realizará intervenciones de desarrollo sostenible que buscan promover alternativas económicas sostenibles y que mejoren la calidad de vida de las comunidades locales. Existe en la población argentina una clara concienciación de la conservación y defensa de los recursos naturales, que favorece estas actuaciones.

Modalidades e instrumentos de cooperación que se dispondrán para implementar los Objetivos y Líneas Estratégicas, y los actores de la Cooperación Española.

La mayoría de las actividades de la Cooperación Española en Argentina se desarrolla a través de proyectos de ONGDs y de asistencias técnicas. También se desarrollan proyectos de cooperación triangular entre España y Argentina en terceros países con menor índice de desarrollo, como es el caso de Haití y Bolivia.

La Cooperación Española focalizará sus actuaciones a través de proyectos de ejecución directa, especialmente en lo que se refiere a Fortalecimiento institucional y desarrollo medioambiental. Es necesario mejorar la comunicación entre los diferentes actores de la Cooperación Española en coordinación con otros donantes y los alineamientos con las estrategias nacionales.

Además de la Administración General de Estado que actúa en Argentina, la Cooperación descentralizada ocupan un lugar destacado en coordinación con la AECI en la financiación de proyectos de ONGDs. Aunque las ONGDs han ocupado desde 2002, el papel más relevante de la Cooperación Española en Argentina como actores directos también otros actores como las universidades y las fundaciones y las empresas son agentes que se van incorporando activamente a la Cooperación en Argentina.

La Estrategia de Asociación con otros actores y el país socio que se propondrá para conseguir la máxima eficacia de nuestras intervenciones.

Argentina no cuenta con un Plan Programático de desarrollo a nivel nacional. En este país este instrumento programático y de planificación se establece a partir de Planes Nacionales Sectoriales. Estos planes definen los principales objetivos y de alguna forma establecen los programas y proyectos prioritarios y establece la distribución de los recursos entre las diferentes áreas de gestión. Estos Planes coinciden con los objetivos y líneas estratégicas establecidas en el Plan Director de Cooperación 2005-2008. La Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Culto de Argentina, es la contraparte oficial de la Cooperación Española y orienta su política de Cooperación a través de las prioridades establecidas en las diferentes áreas.

La diversidad de donantes bilaterales y multilaterales presentes en Argentina requiere de una estrecha y persistente coordinación, que se canaliza a través de la Cancillería Argentina y de los representantes de la AECI y de la UE en el país. Existe una permanente comunicación con los distintos departamentos e instituciones públicas argentinas, que representa un activo relevante de la Cooperación Española en Argentina. Estos contactos propician y favorecen el mantenimiento de buenas relaciones institucionales y la comunicación activa con las instituciones provinciales y municipales propician el fortalecimiento del proceso de descentralización. La Cooperación Española promoverá una actuación en sintonía con las prioridades y programas definidos por las autoridades argentinas.

Mecanismos que garantizarán la viabilidad y sostenibilidad del Plan Estratégico.

Los Planes Sectoriales del Gobierno argentino se alinean con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los acuerdos de los Organismos Internacionales. La coherencia de la Cooperación Española con estos dos instrumentos garantiza la viabilidad de las acciones.

La VI reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre España y Argentina, celebrada en noviembre de 2003, supuso, después de la crisis de 2001, un punto de reflexión y de institucionalización en las relaciones de cooperación entre España y Argentina.

Esta Comisión estableció una estrategia de cooperación dirigida a la mejora de las condiciones de vida de la población, con especial énfasis en el sector de necesidades básicas, y el fortalecimiento institucional, concentrando geográficamente y sectorialmente las acciones de cooperación bilateral. Esta Comisión Mixta recoge, y enfatiza la cooperación en terceros países, y refuerza la importancia de la integración del enfoque de género, medioambiente, diversidad cultural, como cuestiones transversales en todas las acciones de cooperación.

Está prevista la celebración en el primer trimestre del 2008 de la VII reunión de la Comisión Mixta de Cooperación con Argentina.

2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ARGENTINA (2006-2008)

2.1. Justificación de la estrategia.

Ante la situación de vulnerabilidad que existe en Argentina con una falta de políticas de Estado consistentes y unos deficientes planes estratégicos que garanticen un nivel de crecimiento sostenido a mediano y largo plazo en los distintos sectores, además de una deficiente articulación entre los distintos actores de la sociedad para concretar esfuerzos con un fin común, la estrategia escogida por la Cooperación Española tratará de contribuir al fortalecimiento y consolidación de un Estado de Derecho y una Democracia que son aún muy débiles y que todavía sufren las consecuencias de la crisis de 2001. Geográficamente la Cooperación Española actuará especialmente atendiendo a aquellas regiones más deprimidas de Argentina, que son el Noreoeste argentino (NOA), Noreste argentino (NEA), el conurbano bonaerense y Corredor Central del País, aunque algunas de sus actuaciones tienen incidencia en todo el territorio nacional.

Por tanto, los sectores que se trabajarán serán por un lado, la gobernabilidad democrática a través del aumento de la capacidad institucional y de promoción de los derechos humanos, la transparencia y la eficacia de la justicia. Por otro lado, la promoción del tejido económico y empresarial a través del aumento de las capacidades económicas y humanas favoreciendo la mejora del mercado laboral y la mejora del sector productivo así como el acceso básico a la alimentación, al agua potable y el saneamiento básico, la educación básica, la salud, y en definitiva a la protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad como los jóvenes, las mujeres, los niños y los grupos indígenas y afroamericanos. Asimismo, se apoyarán iniciativas que tengan como marco la diversidad, la libertad y la protección de los bienes culturales con el fin de ayudar a garantizar la cohesión social como base para mejorar la democracia y la calidad de vida, promoviendo la contribución del sector cultural a la economía.

Aunque las acciones propuestas puedan tener una aparente dispersión, tiene un sentido de interrelación e interacción entre los distintos actores de la sociedad en las temáticas pertinentes, que elevan a un estadio superior el proceso de reconversión y reconstrucción, donde la Cooperación Española actúa como un socio más acompañando la evolución ascendente de la economía con una perspectiva macro y micro, el afianzamiento de la democracia con el incremento de su capacidad institucional y la mejora de la calidad de vida de la población, de su capacidad social, individual y medioambiental, y la integración de la perspectiva de género

En cuanto a la continuidad de la ayuda con Argentina se fundamenta en la cantidad de variables expuestas en el diagnóstico que demuestran que Argentina, a pesar del impulso que ha tomado en estos últimos tiempos, que se puede interpretar a través de los valores económicos y la reducción de índices de pobreza y de desempleo, aún no ha llegado a recuperarse de la grave crisis sufrida en el 2001.

Esta estrategia es oportuna en términos de alineamiento con estrategias o programas del país socio, ya que la República Argentina se encuentra en un proceso de rearticulación operativa y modernización técnica, atendiendo a su responsabilidad política e institucional frente a las renovadas necesidades de la sociedad y a distintos niveles jurisdiccionales, nacionales, provinciales y municipales. Por tanto, la estrategia de Cooperación Española fortalecerá los esfuerzos de recuperación del tejido económico, social e institucional que ha emprendido el gobierno local en los últimos

años, acompañando y fortaleciendo las acciones ya logradas con los programas sociales implementados por el gobierno y que siguen vigentes para dar cobertura a las necesidades sociales básicas de la población más afectada, principalmente para fortalecer el sistema alimentario, de salud y de apoyo a la promoción del tejido económico con especial atención a los micro y pequeños emprendimientos.

Asimismo, es una ocasión propicia en términos de coordinación y complementariedad con otros donantes ya que están presentes en Argentina de forma muy activa otros actores como las agencias alemana, japonesa, canadiense y el fondo francés para el medioambiente, así como un gran número de organismos internacionales muy activos como la UE, el PNUD, la ONUDI, la FAO o la OEA. Además, España, como miembro de las Cumbres Iberoamericanas, juega un papel fundamental de coordinación y complementariedad, en especial en cuestiones como la consolidación de un espacio político y un foro de concertación y cooperación permanente, como facilitador de aproximación de posiciones, intercambio de información y puntos de vista, y la conciliación de enfoques de los países miembros, ante diversos aspectos de la actualidad internacional.

Por último, otros motivos que justifican la estrategia de cooperación española en Argentina son que actualmente se ha logrado en el país una integración entre las distintas ONGDs, organizaciones gubernamentales, entidades locales y la población civil que participan activamente en la ejecución de proyectos y asistencias técnicas que la AECI está financiado, obteniendo resultados positivos y generando sinergias por las que se han emprendido iniciativas con el sector empresarial, sector con el que se produjo un acercamiento y un alto interés de participar conjuntamente en actividades para el fortalecimiento institucional y para el desarrollo de los micro y pequeños productores. Además del sector empresarial, debería buscarse interrelación con distintos sectores de la sociedad, en especial en zonas más desfavorecidas, que permitiesen poder ampliar las oportunidades y capacidades de estas personas así como garantizar sus derechos, tarea en la que la cooperación española puede colaborar a través fundamentalmente de alianzas público-privadas con empresas del país.

2.2. Objetivo Estratégico Global

El objetivo global de la cooperación española en Argentina es contribuir al fortalecimiento y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, favoreciendo un crecimiento económico de amplia base social, apoyando el diseño y ejecución de políticas generadoras de empleo, alimentación, educación y cultura, salud primaria, acceso al agua potable y saneamiento, mejora del medio ambiente y con atención especial al enfoque de género y a los colectivos más vulnerables.

2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Argentina.

La presencia de la Cooperación Española se encuentra establecida en el marco temporal de la Comisión Mixta firmada el 27 de noviembre de 2003. La estrategia formulada en este documento se propone para la programación de mediano plazo, poniéndolo en marcha en el 2007 y cuya experiencia servirá de plataforma para la próxima Comisión Mixta prevista para el primer trimestre de 2008.

2.4 Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Argentina.

OE 1: AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA).

Líneas estratégicas de actuación en este apartado:

LE 1.a. Promoción de la democracia y el pluralismo político

LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho

LE 1.c. Desarrollo de la administración al servicio del ciudadano y buena gestión de los asuntos públicos

LE 1.d. Otras Actuaciones: Economía Social: Responsabilidad Social Corporativa

La Cooperación Española apuesta por el fortalecimiento del ente público nacional a través de intervenciones concretas en áreas de capacitación e introducción de nuevos recursos y conocimientos a nivel democrático, sindical, reforma tributaria y judicial, profesionalización de la administración pública y descentralización, ya que representan actuaciones con influencia directa o indirecta en la lucha contra la pobreza, en la igualdad de género, el fortalecimiento de la democracia y la disminución de la inseguridad ciudadana. Las líneas estratégicas de actuación elegidas se desarrollarán a nivel nacional.

Se aprovecha la oportunidad de trabajar para reconstruir acciones perdidas por la crisis y solventar importantes carencias existentes con anterioridad. La confianza de la sociedad argentina hacia su gobierno e instituciones públicas ha quedado minada por lo que se hace necesario trabajar en la reconstrucción y mantenimiento de una estructura pública más eficaz.

Los actores de la Cooperación Española participantes en estas actuaciones serán la AECI, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Administración Pública, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), el Consejo General del Poder Judicial, la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). La OTC incentivará la participación de Comunidades Autónomas y Entes Locales en aquellas áreas específicas de trabajo en las que su experiencia administrativa aporte valor añadido.

Desde la perspectiva de los instrumentos, las intervenciones se concentrarán en proyectos de asistencia técnica y en programas, todos ellos de carácter no reembolsable.

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector se encuentran alineadas con el proyecto del Gobierno Argentino de modernización del estado y reforma de las instituciones públicas.

Los socios locales identificados como interlocutores estratégicos son el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Culto de Argentina, el Ministerio de desarrollo Social, el Ministerio de Justicia, la Corte Suprema de Justicia, la Secretaria de Derechos Humanos, las Defensorías del Pueblo, la Fiscalía General del Estado, la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Instituto Nacional de Administración Pública, Escuela Nacional de Administración Pública, el Consejo Nacional de la Mujer y los Estados y Municipios involucrados en los proyectos.

La Cooperación Española armonizará sus acciones con la Comunidad de donantes que ofrece apoyo al fortalecimiento de las instituciones de gobierno y con donantes multilaterales como la Unión Europea y la OEA.

OE 2. AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS
Ámbito de actuación 2.1. Derecho a la Alimentación: Soberanía Alimentaria y Lucha contra el hambre

Línea estratégica de actuación en este apartado:

LE 2.1. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en ámbitos micro y local, en el ámbito regional y nacional

La Cooperación Española apuesta por apoyar como base indispensable la producción familiar como recurso genuino dentro del ámbito rural, ayudando en la creación de planes nacionales para reducir la desnutrición infantil y el hambre.

El conjunto de acciones que se llevarán a cabo implicarán, como objetivos horizontales, el acceso a los medios de producción y la toma de decisiones sobre los mismos de forma equitativa entre hombres y mujeres. Los programas estatales de seguridad alimentaria, además, deberán considerar la misma como un derecho humano básico e insertar por tanto a los colectivos más pobres y vulnerables en los circuitos de producción locales. Finalmente, se considerará necesaria la adecuación de los modelos de producción al entorno medio ambiental y social, considerando con ello el factor de recuperación de las prácticas productivas tradicionales.

Las zonas de intervención identificadas son la zona del NOA, abarcando las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja; la zona del NEA con las provincias de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa; y la región Pampeana con Córdoba, La Pampa y Buenos Aires.

Las intervenciones en este sector se justifican habida cuenta de las deficiencias en la seguridad alimentaria y la desnutrición que sufre la población. La última crisis acució la problemática sacando a la luz pública internacional la situación del país: todavía se mantienen cifras tan alarmantes de hasta casi un 70% de desnutrición infantil en provincias como Tucumán, según el Instituto Nacional de Estadística Argentino.

Los actores de la Cooperación Española participantes en estas actuaciones serán la AECI, el INIA, Comunidades Autónomas y Entes Locales, a través de los proyectos de ONGDs.

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector se encuentran alineadas con el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud, los Ministerios Provinciales, el INTA y las ONGDs argentinas.

La Cooperación Española armonizará sus acciones con la Comunidad de donantes y con donantes multilaterales como FAO, OPS y Unión Europea.

OE 2. AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS
Ámbito de actuación 2.2 - Educación

Línea estratégica de actuación en este apartado:

LE 2.2.c. Mejora de la Calidad de la Educación

La Cooperación Española en Argentina se centra en promover la formación profesional y el acceso a la educación superior adecuadas a las actuales demandas del mercado laboral.

Los objetivos horizontales presentes en la línea estratégica seleccionada para este sector inciden en la lucha contra la pobreza como resultado del logro de mayores niveles de calidad en la educación; en los Derechos Humanos reconociendo en la educación uno de los más importantes derechos que, además, va íntimamente ligado a la protección de la infancia y la juventud; y en la equidad de género.

En este sector destacan como zonas de intervención el NOA, el NEA y la región Pampeana.

La educación en Argentina se ha visto afectada por un nuevo modelo de estratificación social. Las actividades laborales en relación con las capacidades educativas se han desplazado debido a la situación de crisis de los últimos años. El aumento de bolsas de pobreza, principalmente en las regiones del NOA y NEA y en las zonas más carenciadas del Gran Buenos Aires, ha producido que los últimos cortes generacionales en edad de formación se encuentren limitados a un recurso educacional empobrecido y falto de sostenimiento por parte de la Administración Pública Argentina.

Los actores de la Cooperación Española participantes en estas actuaciones serán la AECI, Comunidades Autónomas y Entes Locales, a través de los proyectos de ONGDs.

Los socios locales identificados como interlocutores estratégicos son el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación, los Ministerios Provinciales y las ONGDs argentinas.

Además, sería fundamental tener en cuenta la experiencia de las cooperativas de enseñanza como alternativa privada que asegura el acceso a la educación de todos los colectivos.

La Cooperación Española armonizará sus acciones con la Comunidad de donantes y con donantes multilaterales como OIT y UNICEF.

OE 2. AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

Ámbito de actuación 2.3. Salud

Líneas estratégicas de actuación en este apartado:

LE 2.3.a. Fortalecimiento de las Instituciones del Sistema Público de Salud

LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

LE 2.3.c Mejora de la salud infantil

LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria, Tuberculosis) y olvidadas

El objetivo preferente de la Cooperación Española es contribuir a la mejora del sistema público nacional argentino de salud y minimizar las afecciones más problemáticas de la población, especialmente en la zonas más abandonadas y de escasos recursos.

Como objetivos horizontales y transversales se contribuirá fundamentalmente a aquellos que inciden sobre la reducción de la pobreza, entendida ésta como la lucha contra la falta de acceso de la población más vulnerable a los servicios de salud, incorporando en todos los diseños de intervención que tengan en cuenta a las comunidades indígenas y medidas que logren reducir las brechas entre mujeres y hombres.

En este sector destacan como zonas de intervención las regiones del NOA y NEA, las zonas más conflictivas del Gran Buenos Aires (perteneciente a la Región Pampeana) y las poblaciones rurales e indígenas.

En el 2002 el Ministerio de Salud de la Nación declaró al país en Emergencia Sanitaria Nacional. A las carencias de asistencia sanitaria anteriores al conflicto de 2001 se unieron las sumadas a la situación actual del país. Estudios elaborados por distintas Organizaciones no Gubernamentales destacan que en Argentina el 20 por ciento de los niños sufre de desnutrición. En las bases del Plan Federal de Salud 2004-2007 se informa que los niños argentinos siguen muriendo por trastornos relacionados con la duración del embarazo, desnutrición, diarrea, lepra y mal de Chagas.

Los actores de la Cooperación Española participantes en estas actuaciones serán la AECI, Comunidades Autónomas y Entes Locales, a través de los proyectos de ONGDs y a través de asistencias técnicas.

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector se encuentran alineadas con las políticas del Gobierno Argentino, en concreto con el Plan Federal de Salud 2004-2007 del Ministerio de Salud de la Nación.

Las contrapartes locales de la Cooperación Española en este sector son el Ministerio de Salud, los Ministerios Provinciales y las ONGDs argentinas. Además, la Cooperación Española armonizará sus acciones con la Comunidad de donantes y con donantes multilaterales como OPS.

OE 2. AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

Ámbito de actuación 2.4. Protección de colectivos vulnerables

Líneas estratégicas de actuación en este apartado:

LE 2.4.a Derechos de la Infancia

LE 2.4.b Atención a la Juventud

LE 2.4.d Atención a las Personas Discapacitadas

Los objetivos específicos de la Cooperación Española están orientados a la creación de estructuras para la protección de colectivos vulnerables: menores en situaciones de vulnerabilidad desde una perspectiva integrada y multifocal que atiende las necesidades básicas de los niños y sus madres, capacitación y formación profesional para la inserción laboral de jóvenes en situación de riesgo social, e integración socio-laboral de colectivos de discapacitados.

Los objetivos horizontales que se encuentran presentes transversalmente en las líneas estratégicas seleccionadas son destacadamente la lucha contra la pobreza que afecta especialmente a los jóvenes que enfrentan problemas para conseguir su primer empleo; la defensa de los Derechos Humanos en la medida que estos niños y jóvenes se ven privados de reconocimiento social; la equidad de género, pues es sabido que

las tasas de desocupación afectan más a las mujeres adolescentes que con frecuencia son madres de forma precoz, lo que alimenta el círculo vicioso de la pobreza y las obliga a procurar medios de subsistencia que comprometen su desarrollo integral y su salud física y equilibrio psicológico.

Las zonas geográficas de intervención prioritaria estarán en las zonas fronterizas, en las regiones del NOA y NEA, en las zonas carenciales del Gran Buenos Aires y resto de la Región Pampeana.

Las intervenciones por parte de la Cooperación Española en este sector se justifican habida cuenta de las elevadas cifras de trabajo infantil en los conglomerados urbanos (informes de UNICEF revelan que en los últimos 7 años ha aumentado en un 600 por cien el trabajo infantil en Argentina); del aumento en el consumo de drogas y otras sustancias por parte de la población joven; de la expulsión de pobladores del medio rural con métodos violentos y, en consecuencia, la focalización de la pobreza en los asentamientos marginales de las grandes ciudades; e igualmente por la mayor vulnerabilidad que estas situaciones generan en los colectivos de discapacitados.

Los actores de la Cooperación Española participantes en estas actuaciones serán la AECI, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las Comunidades Autónomas y Entes Locales, a través de los proyectos de ONGDs y a través de asistencias técnicas.

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector se encuentran alineadas con las políticas del Gobierno Argentino, en concreto con los planes sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Las contrapartes locales de la Cooperación Española en este sector son el Ministerio de Desarrollo Social, los Ministerios Provinciales y las ONGDs argentinas. Además, la Cooperación Española armonizará sus acciones con la Comunidad de donantes y con donantes multilaterales como UNICEF y OIT-IPEC.

Además, es de señalar que las empresas de inserción podrían ser un buen modelo a seguir para integrar socio-laboralmente a discapacitados, mujeres y jóvenes.

OE 2. AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

Ámbito de actuación 2.6. Acceso al agua potable y saneamiento básico

Línea estratégica de actuación en este apartado:

LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico

El objetivo específico de la Cooperación Española es apoyar las políticas nacionales, regionales y locales que permitan el acceso equitativo al agua y su uso eficiente, así como la evaluación del estado de las fuentes de agua y la calidad de las mismas para mantener y recuperar su hábitat, y favorecer el desarrollo económico de las comunidades. En este sentido se priorizarán aquellas acciones conducentes a la protección, manejo y sensibilización a nivel comunitario con vistas a permitir una mejor recepción de dicho servicio básico.

La prioridad horizontal estará referida a la sostenibilidad medioambiental de las intervenciones y a la atención prioritaria a grupos vulnerables, entre los que se

encuentran las comunidades rurales e indígenas, así como los asentamientos marginales de las grandes ciudades (villas miseria).

Las zonas geográficas de intervención prioritaria estarán en las regiones del NOA y NEA, en las zonas carenciales del Gran Buenos Aires y resto de la Región Pampeana.

Las intervenciones por parte de la Cooperación Española en este sector se justifican porque un volumen importante de la población argentina no tiene acceso al agua, afectando al consumo personal, al cultivo y a la ganadería; y también por la producción incontrolada de contaminantes, especialmente arsénico, concretamente en la Región Pampeana, en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. Es importante remarcar el olvido administrativo hacia estos sectores en el ámbito agua, abogar por la no mercantilización del recurso, y tener en cuenta las experiencias de Economía Social para la autogestión colectiva por parte de las comunidades rurales y también urbanas de servicios básicos para la comunidad.

Los actores de la Cooperación Española participantes en estas actuaciones serán la AECI, las Comunidades Autónomas y Entes Locales, a través de los proyectos de ONGDs y a través de asistencias técnicas.

La Cooperación Española considera necesario asesorar y apoyar en la definición de las políticas ambientales del gobierno argentino que minimicen los efectos de la contaminación, mejoren el tratamiento de los residuos y capaciten a la Administración Pública Argentina, en concreto el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Medio Ambiente.

OE 3. AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS

Líneas estratégicas de actuación en este apartado:

LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa así como a la Economía Social, en el ámbito de los sectores productivos.

LE 3.c. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados.

LE 3.e. Otras actuaciones relacionadas: Desarrollo de Responsabilidad Social Empresarial.

En este sector, la Cooperación Española procura atender de forma preferente a los siguientes aspectos: el desarrollo y expansión de las micro-finanzas en Argentina, el fortalecimiento de la microempresa, el impulso de los microemprendimientos, el apoyo a las iniciativas de comercio justo y el desarrollo del sector turístico, como dinamizador económico de carácter sostenible.

Los objetivos horizontales que están presentes en estas intervenciones atienden de forma directa a la lucha contra la pobreza; a la integración de los elementos de género en el desarrollo local; y a la protección medioambiental con la inclusión de los componentes de desarrollo sostenible.

Las áreas geográficas de intervención prioritaria son las zonas más desfavorecidas del NOA, NEA, Gran Buenos Aires y en zonas emergentes de actividad empresarial como la Región del Cuyo, abarcando las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

La estrategia de la Cooperación Española en este sector se basa en los indicadores macroeconómicos actuales que señalan que, a pesar de que Argentina ha visto aumentar en los últimos años posteriores a la crisis su desarrollo económico, existe una importante inseguridad para el establecimiento de actividades económicas a nivel interno y externo. Para promocionar la inversión es indispensable que exista una reforma en las leyes y procedimientos estatales para facilitar la seguridad económica y empresarial. Es de destacar, como base importante en el desarrollo económico nacional, la actividad económica a nivel micro, obviada en los informes internacionales y motor destacado del funcionamiento nacional del país. El trabajo en los tres niveles, local, regional y nacional, asegura un mayor reforzamiento de la estructura económica del país, facilitando y fortaleciendo iniciativas de desarrollo para el sostenimiento de una red económica que beneficie a toda la sociedad argentina.

Es también de señalar que el turismo es actualmente una fuente de inversión nacional importante, y en estos momentos, como incipiente motor de desarrollo económico, se ve necesitado de un apoyo y asesoramiento específico. En relación con este tema se ha detectado la zona de ruinas jesuíticas como punto clave para la promoción turística y cultural de Argentina, aunando esfuerzos en un marco de acción trinacional, colaborando con el resto de organismos públicos y Agencias de Cooperación de Brasil y Paraguay.

Los actores de la Cooperación Española participantes en estas actuaciones serán la AECI, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Economía, las Comunidades Autónomas y Entes Locales, a través de los proyectos de ONGDs y a través de asistencias técnicas.

Las contrapartes locales de la Cooperación Española en este sector son el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Economía y Producción, los Ministerios Provinciales y las ONGDs argentinas.

Además, la Cooperación Española armonizará sus acciones con la Comunidad de donantes y con donantes multilaterales como OIT.

OE 4. AUMENTAR LAS CAPACIDADES PARA MEJORAR LAS SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Líneas estratégicas de actuación en este apartado:

LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos

LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente

LE 4.h. Otras actuaciones relacionadas: Formación y puesta en marcha de un Programa Trinacional para el desarrollo sostenible en la zona fronteriza norte de Argentina

La Cooperación Española impulsará la elaboración de políticas públicas locales destinadas a reducir los daños al medio ambiente y a perfeccionar la gestión y el uso sostenible de los ecosistemas, contribuyendo a la conservación del patrimonio natural. Las acciones que se realizarán en Argentina se orientarán por las líneas de actuación contenidas en el programa Araucaria XXI, Programa de la Cooperación Española para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica. Se continuarán apoyando las actividades dirigidas al fortalecimiento de instituciones.

El Programa Araucaria representa en estos momentos un conjunto de actuaciones destacable en el progreso y desarrollo de los recursos naturales y su manejo sostenible. En el marco de este programa, cabe destacar el proyecto dirigido a la conservación del Bosque Atlántico del Alto Paraná, en una zona transfronteriza entre Argentina, Paraguay y Brasil. En una primera fase y dentro del Programa Araucaria XXI, se ha llevado a cabo una identificación trinacional para desarrollar las líneas de intervención más pertinentes en la región guaraní. Dicho proyecto es de carácter integral y tiene por objetivo la mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales del Alto Paraná.

Las actuaciones de la Cooperación Española en este campo siguen las directrices del Plan Director en lo referente a sus prioridades horizontales, que recomiendan para reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible, realizar acciones integradas que garanticen la sostenibilidad medioambiental. El papel de la mujer es clave pues son ellas las responsables - por su interacción cotidiana con el medio - de gestionar las formas de consumo en los hogares, con el consecuente impacto ambiental. Esta dimensión se hace explícitamente presente en diferentes proyectos de la Cooperación Española en Argentina.

Las áreas geográficas de intervención prioritaria son las regiones del NOA y NEA, las zonas carenciadas del Gran Buenos Aires (perteneciente a la región Pampeana) y las zonas fronterizas del norte del país.

Argentina es un país con importantes recursos naturales y zonas con gran biodiversidad, que han sufrido serios daños. Aunar estos recursos con un desarrollo sostenible es todavía una de los puntos pendientes de la Administración Pública Argentina y que justifica el apoyo de la Cooperación Española. Ejemplo de ello es el incremento en la petición de ayuda por parte del gobierno argentino en lo que se refiere a capacitación para la gestión y control de los mismos, mejorando la profesionalización de los organismos públicos.

Los actores de la Cooperación Española participantes en estas actuaciones serán la AECI, el Ministerio de Medio Ambiente, el INIA, las Comunidades Autónomas y Entes Locales, a través de los proyectos de ONGDs y a través de asistencias técnicas.

Las contrapartes locales de la Cooperación Española en este sector son el Ministerio de Medio Ambiente, la Administración de Parques Nacionales, los Ministerios Provinciales y las ONGDs argentinas.

OE 5. AUMENTAR LA LIBERTAD Y LAS CAPACIDADES CULTURALES (Cultura y desarrollo)

Líneas estratégicas de actuación en este apartado:

LE 5b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo.

LE 5c. Apoyo a los Medios de Comunicación alternativos con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de información.

La Cooperación Española contribuirá al apoyo y generación de iniciativas que tengan como marco la diversidad, la libertad y la protección de los bienes culturales con el fin

de ayudar a garantizar la cohesión social como base en la consolidación de la democracia y mejora de la calidad de vida.

Así mismo la cooperación cultural en Argentina se integra en las otras estrategias y prioridades sectoriales del Plan Director y del presente documento a través de las líneas de actuación que vertebran la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española.

Es importante señalar que las actuaciones para llevar a cabo este objetivo estratégico se implementan a partir de cuatro espacios concretos: Centros Culturales de Córdoba, Rosario y Buenos Aires, y una Oficina Cultural que está intentado implementar un nuevo modelo de gestión para poder llevar a otras zonas geográficas del país programas de apoyo, de intercambio y de difusión cultural.

Para ello se potenciará la capacitación en el sector cultural, a través del Programa ACERCA, la creación de redes de especialistas del ámbito iberoamericano, apoyando los programas locales en este campo e impulsando la producción cultural de jóvenes creadores. De igual forma se apoyarán los cambios de modelo de instituciones locales, en su contribución al desarrollo desde una dimensión política de la cultura, así como los proyectos de gestión independiente de agrupaciones de la sociedad civil como reivindicación de los derechos sociales y culturales. La dimensión económica de la cultura se basará en el apoyo a las pequeñas empresas e industrias culturales, con especial atención al sector editorial independiente, al turismo cultural y a las nuevas tecnologías.

OE 6. AUMENTAR LA CAPACIDAD Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES (Género y Desarrollo)

Líneas estratégicas de actuación en este apartado:

LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos

LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género

LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico.

La Cooperación Española asume el compromiso de contribuir a la equidad de género como estrategia de desarrollo en Argentina, mediante la promoción del aumento de las capacidades y la autonomía de las mujeres, así como su participación efectiva en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello se fomentarán las acciones necesarias de cara a la consolidación de políticas y capacidades institucionales sensibles al concepto en cuestión. A ello se une, como acción priorizada, la lucha contra la violencia de género.

La lucha contra la pobreza, la defensa de los Derechos Humanos de mujeres, menores y adolescentes y la consecución de mayores niveles de equidad de género son algunos de los Objetivos horizontales de la Cooperación Española presentes en este ámbito de actuación.

Las áreas geográficas de intervención prioritaria son las regiones del NOA y NEA y el Gran Buenos Aires, donde comunidades rurales indígenas y colectivos más desfavorecidos siguen caracterizándose por el aumento en la violencia de género.

La justificación de la Cooperación Española en el país en este sector viene dada por los fuertes contrastes sociales que todavía mantiene esquemas que relegan a la mujer dentro del escenario social y político. Aún persiste una baja inserción de la mujer en el mundo laboral y en los espacios públicos tanto a nivel nacional, regional y local. Además, la violencia doméstica es otro problema considerable.

Los Actores de la Cooperación Española en el sector de Género y Desarrollo son la AECI, el Instituto de la Mujer y ONGDs españolas con experiencia en la materia, a través de los proyectos de ONGDs y a través de asistencias técnicas.

Las actuaciones de la Cooperación Española en este ámbito de actuación se alinean con las políticas del Gobierno argentino en este sector, colaborando con el Consejo Nacional de la Mujer, el Ministerio de Desarrollo Social y ONGDs argentinas.

Participa también en estas iniciativas el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Es muy importante comentar que los mecanismos que se han generado en los últimos años de la Cooperación en Argentina nos garantiza la coordinación entre actores, la incubación de redes entre las distintas organizaciones no gubernamentales y la participación de los socios-beneficiarios de las actuaciones realizadas.

La firma de la Comisión Mixta marcó el inicio para la incorporación de mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española, así como también con otros donantes y principalmente con los socios locales en Argentina.

El iniciar una cooperación de marcada envergadura para atender Necesidades Sociales Básicas por la vía de la Convocatoria Abierta y Permanente, Convocatoria de ONGDs, Programa de Ayuda Humanitaria; iniciar la instalación de los Programas: Araucaria XXI, Micro-créditos, Patrimonio para el desarrollo; implementar las ayudas para las Asistencias Técnicas en temas de Gobernabilidad o la Cooperación descentralizada con la Xunta de Galicia o la Junta de Andalucía, llevó a la Cooperación Española desde el inicio de la firma de la Comisión Mixta a implementar una estrategia de coordinación en la búsqueda de actores de la Cooperación Española interesados en establecer alianzas conjuntas para trabajar en el país y relacionar a los actores interesados con las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales y la Sociedad Civil del país.

Desde el inicio de las acciones, permitió monitorear y dar seguimiento a las actividades que la Cooperación Española desarrolla con otros actores, creando alianzas estratégicas que permitan tener continuidad y crecimiento y a las que a su vez puedan irse incorporando nuevos socios y seguir construyendo redes de cooperación entre actores.

Los mecanismos que se llevan adelante para las actividades horizontales se implementan en redes propias que se unen a los proyectos y programas buscando la integralidad del mayor número acciones útiles o eficaces posibles y la incorporación de la mayor cantidad de líneas temáticas y socios para alcanzar un desarrollo sostenible, insistiendo particularmente en crear capacidades locales instaladas que se consoliden más allá de la participación de nuestra cooperación, siendo la directriz de trabajo:

hacer que las cosas empiecen en la zona receptora con o sin ayuda externa y que puedan seguir sin ella.

2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

En la Cooperación para el Desarrollo en la República Argentina intervienen actores de distintos países. En la actualidad, la Cooperación Española participa activamente en todas las reuniones de coordinación que se desarrollan en la Delegación de la Comisión Europea en Buenos Aires. Son reuniones para el intercambio de información y para hacer análisis de valoración conjuntos sobre las oportunidades y debilidades de las distintas áreas temáticas que se atienden como cooperación internacional.

La Cancillería Argentina organiza diferentes Foros en todo el país en los que solicita la participación de distintos actores de la Cooperación Internacional para que expongan los objetivos y las acciones bilaterales que se están desarrollando. Estas participaciones hacen que en reuniones previas entre los actores de la cooperación se puedan continuar encontrando mecanismos de sinergias que permitan no duplicar esfuerzos, conocer éxitos y fracasos y, muy importante, poder hacer valoraciones sobre la situación de la instituciones gubernamentales y no gubernamentales con las que se trabaja.

Este escenario es muy positivo para la Cooperación Española y es necesario continuar promoviendo los encuentros entre donantes y actores de la cooperación de otros países, con la necesidad de seguir construyendo una estrategia común e integral de cooperación para enfrentar el reto del desarrollo del país y que la misma sea compatible con los objetivos preestablecidos por cada cooperación.

2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.

La falta de una estrategia entre los actores locales no gubernamentales que hacen cooperación ha sido evidente, lo que ha impedido una verdadera política que permita maximizar el aprovechamiento de los recursos de los donantes de otros países y de las instituciones gubernamentales del país.

Por lo tanto, plantear, como se está haciendo desde la Cooperación Española, una propuesta dirigida a maximizar la capacidad de la gestión de políticas y de proyectos de lucha para el desarrollo, es un reto que tenemos como principal objetivo en cada acción que se lleva adelante.

Esto implica una propuesta que va más allá de las instituciones y organizaciones nacionales, pues se plantea la cooperación como una responsabilidad compartida entre los Donantes, Gobierno, ONGDs y la sociedad civil, y es, donde las necesidades de esta última se convierten en elementos determinantes de las acciones que como Cooperación se debe promover, aportando recursos humanos calificados y económicos dentro del marco de una política, programa o proyecto de cooperación.

En la Comisión Mixta firmada 2003 - 2007 se establece que todas las actividades de la Cooperación Española sean comunicadas y consensuadas con el área de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina.

Como un mecanismo más de comunicación entre socios se está creando una base de datos y definiendo su contenido, para la difusión de la información que se va

almacenando y procesando. Con ese fin se estructuró y diseñó una página web www.aeci.org.ar para informar de todas las actividades que se llevan adelante por parte de la Cooperación Española, clasificando la información por grandes temas, en forma permanente y actualizada.

2.8. Mapa de prioridades:



Zona prioritaria Estrategia Cooperación Española: Norte y Corredor Central

- Proyectos con ONGD
- ▲ Programa Araucaria

Programas con cobertura en todo el país:

- ▲ Fondo Concesión Micro-créditos
- Asistencias Técnicas
- Fundación Carolina
- Convenios con Ministerios españoles
- Organizaciones Internacionales (OIT, OPS, OEA, OEI, FAO, UNIFEM, PNUD)

Autonomías:

- ★ Junta de Andalucía
- Xunta de Galicia
- ★ Generalitat Valenciana

Otros donantes:

- UE, Japón, Alemania, Italia

Concentración Sectorial

- - Derecho a la alimentación - Educación, Salud, Protección colectivos vulnerables, Aumento capacidad económica, Aumento Capac/ Auton. Mujeres.
- - Acceso al agua potable y saneamiento básico
- - Mejora Sostenibilidad ambiental

3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE

Para la realización del PAE se han tenido en cuenta en primer lugar los acuerdos alcanzados en la Comisión Mixta vigente, en la Estrategia País firmada entre España y Argentina.

Se han considerado en gran medida los estudios realizados en las provincias con un elevado índice de pobreza en salud y seguridad alimentaria, los cuales reflejan que es necesario continuar trabajando en el NOA, NEA y Región Pampeana, y dentro de ésta especialmente en el Conurbano Bonaerense, hasta que la crisis que abatió al país sea superada, así como también los estudios realizados por las vías de los proyectos de las asistencias técnicas en justicia, tributación y fortalecimiento institucional.

Igualmente se han tenido muy en cuenta los planes estratégicos de la Comisión Europea y del PNUD con Argentina, para coordinar sinergias y no duplicar acciones.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)⁹, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AEIC, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

4.1. SEGUIMIENTO

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos

⁹ Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.

con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará **en tres ámbitos**:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

4.2. EVALUACIÓN

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Objetivos y Líneas Estratégicas Priorizadas en el PAE de Argentina
LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho
LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 1.d. Otras actuaciones relacionadas
LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito
LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito
LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.
LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.4.a. Derechos de la Infancia
LE 2.4.b. Atención a la juventud
LE 2.4.d. Atención a las personas discapacitadas
LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.c. Fortalecimiento de las capacidades institucionales:
LE 3.e. Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos
LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.
LE. 4.h. Otras actuaciones relacionadas
LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo
LE 5.c. Apoyo a los medios de comunicación alternativos, con especial atención a la radio y televisión local y comunitaria y el acceso a nuevas tecnologías de información.
LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales
LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

Claves

	Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
	Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
	Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
	Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
	Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
	Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz

6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

ORGANISMOS INTERNACIONALES

- ✓ www.undp.org.ar
- ✓ *Informe de Desarrollo Humanos 2005, Argentina después de la crisis. Un tiempo de oportunidades*
- ✓ www.onudi.org.uy
- ✓ http://www.fao.org/world/argentina/index_es.htm
- ✓ www.fmam.org
- ✓ www.oas.org/main/spanish
- ✓ www.jica.org.ar
- ✓ www.gtz.org.ar
- ✓ <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAIS/ES/LACINSPANISHEXT/ARGENTINAINSPANISHEXT/0,,menuPK:500346~pagePK:141132>
- ✓ http://www.delarg.ec.europa.eu/es/ue_y_argentina/cooperacion.htm
- ✓ www.ops.org.ar
- ✓ <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/mercolab/> (OIT)
- ✓ <http://www.unifem.org.br/>, (OFICINA REGIONAL DE UNIFEM EN BRASIL Y ARGENTINA)
- ✓ www.unicef.org.ar
- ✓ <http://www.iadb.org/index.cfm?language=spanish>, (BID)

ORGANISMOS ARGENTINOS

- ✓ www.mrecic.gov.ar
- ✓ <http://www.indec.mecon.ar>
- ✓ <http://www.argentina.gov.ar/argentina/portal/>
- ✓ <http://www.cancilleria.gov.ar/>
- ✓ <http://www.presidencia.gov.ar>
- ✓ www.msal.gov.ar
- ✓ www.desarrollosocial.gov.ar
- ✓ www.cesni.org.ar
- ✓ www.ambiente.gov.ar
- ✓ <http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=303>

- ✓ <http://aplicaciones.medioambiente.gov.ar/archivos/web/PNEF/File/incendios%202005/captulo2.pdf>
- ✓ <http://aplicaciones.medioambiente.gov.ar/archivos/web/PNEF/File/incendios%202004%20corregido/04-cap2.pdf>
- ✓ <http://www.jus.gov.ar/>

Otros

- ✓ Documento FOAR del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (2004)
- ✓ Memoria Anual 2004 FONCAP Fondo de Capital Social
- ✓ Informe PNUD – Mesa de Diálogo Argentino, 2002.
- ✓ Encuesta de Reseponsabilidad Social Empresaria, 2005. Informe Final. Grupo Foro del Sector Social, Universidad de San Andrés, Fundación IRSA.
- ✓ Guía sectorial, para empresarios MIPYMES, 2005/2006. Fundación Ariel.
- ✓ Revista de Información ACTIVOS de la Cámara Española de Comercio (noviembre 2006). Temas consultados: Responsabilidad social empresaria y lucha contra la pobreza.